



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha Agosto 8 del presente año, transcurrió los días 10- 11 y 14 de agosto y en tiempo oportuno el demandante interpuso recurso de Reposición.  
- INHABILES: 12 y 13 de agosto.

Abril 18-2023

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ

Secretaria

### JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Agosto diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el demandante contra la providencia de fecha agosto 8 del presente año proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovido por MARIO RESTREPO en contra del señor JUAN ESTEBAN ARBELAEZ MEDINA propietario del establecimiento de comercio CRISTA HOGAR".- A partir del viernes dieciocho (18) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ

Secretaria